

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1187

RESOLUCIÓN 419/2025, de 4 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Fernando Uriondo Ispizua para desempeñar el puesto de Director Económico Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Vista la convocatoria realizada para cubrir el puesto Director/a Económico Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, mediante Resolución 187/2025, de 29 de enero, de la Directora General de Osakidetza, publicada en el BOPV n.º 30, de 13 de febrero.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han sido estudiadas las documentaciones presentadas por las personas aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados.

A la vista de la documentación presentada, D. Fernando Uriondo Ispizua se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Fernando Uriondo Ispizua Director Económico Financiero de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 7 de marzo de 2025.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de marzo de 2025.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.